



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 ABR 2011

Expte. N° 17.045/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0108-11 de fecha 16 de marzo de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a los Sres. Federico PAREDES y Héctor PEÑALOZA, en los cargos de Auxiliar de Limpieza, categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para el DEPARTAMENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO de la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

QUE la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO informa que Los Sres. PAREDES y PEÑALOZA, tomaron posesión de sus funciones el día 21 de marzo de 2011.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Dejar establecido que los Sres. Federico PAREDES, D.N.I. N° 21.136.788 y Héctor PEÑALOZA, D.N.I. N° 14.286.981, tomaron posesión de sus funciones en el cargo de Auxiliar de Limpieza, categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para el DEPARTAMENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO de la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, el día 21 de marzo de 2011.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Bienestar Universitario, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO FAC.CS. EXACTAS
A/C RECTORADO


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta